



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 170-17

Comodoro Rivadavia, 21 ABR. 2017

VISTO:

La nota presentada por las Prof. Tania Mariela Chicha y Mariana Manríquez Suárez de la carrera de Prof. y Lic. en Letras, sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita asignar a las mencionadas docentes en los espacios curriculares Taller de Práctica I: Enseñanza de la Lengua, y Taller de Práctica II: Enseñanza de la Literatura de la carrera de Prof. y Lic. en Letras sede Trelew.

Que para el pedido efectuado, se plantean argumentos curriculares pertinentes, como así también pedagógicos, que esperan impactar favorablemente en la formación.

Que entre ellos, proponen contribuir a una formación articulada entre espacios curriculares que componen la formación docente en la carrera de Prof. y Lic. en Letras, que son de relevancia central.

Que contextualizan la iniciativa en los criterios curriculares del plan de estudios en vigencia.

Que el Departamento de carrera ha aceptado la propuesta presentada.

Que es necesario garantizar el normal dictado de los espacios curriculares implicados.

Que no supone erogación presupuestaria.

Que la presente asignación conlleva reconocimiento académico al servicio prestado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Asignar a las Prof. **Mariana Manríquez Suárez (DNI 21856516)** y **Tania Mariela Chicha (DNI 22632504)**, a los siguientes espacios curriculares, con idéntico cargo y dedicación a los que revistan en el espacio curricular Práctica profesional docente y su residencia/ Metodología y práctica de la enseñanza de la carrera de Prof. y Lic. en Letras sede Trelew, desde el 01/04/17 hasta el 31/03/18:

//...



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

//...2.-

-Taller de Práctica I: Enseñanza de la Lengua: Prof. Tania Mariela Chicha

-Taller de Práctica II: Enseñanza de la Literatura: Prof. Mariana Manríquez Suárez

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 170 - 17**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB